
PLAN DE IDIOMAS



ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO

2. CONTEXTUALIZACIÓN

3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

4. OBJETIVOS GENERALES

5. METODOLOGÍA

1.MARCO LEGISLATIVO

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- REAL DECRETO 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil.
- ORDEN 460/2023, de 17 de febrero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid
- DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y al amparo del derecho formulado en el artículo 5.1.c) de la Ley 1/2022, de 10 de febrero
- Artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo que determina los principios pedagógicos de la etapa de Educación Primaria.
- DECRETO 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.
- ORDEN 130/2023, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento,

evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.

- DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Artículo 6.6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y al amparo del derecho formulado en el artículo 5.1.c) de la Ley 1/2022, de 10 de febrero. Secundaria

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Expresarse adecuadamente –tanto oralmente como por escrito– conforme a las normas que regulan las diferentes lenguas para la expresión de los mensajes que atañen a la actividad social y cultural es uno de los objetivos que toda sociedad moderna y avanzada pretende para su ciudadanía.

Las lenguas, en su faceta primaria de uso oral y en el uso secundario de vertiente escrita, han permitido a las personas ser lo que son en la actualidad, y son lo que - por ejemplo- nos permite construir mensajes fomentando el respeto a los valores democráticos (tolerancia, libertad de expresión, espíritu de respeto, etc.), o evitar los conflictos que en otro tiempo se dirimían de otra forma menos amable, fortaleciendo el conocimiento de los otros y configurando el mundo del conocimiento actual.

Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta debe ser un objetivo primordial de todo sistema educativo.

A partir sobre todo de la década de los noventa, el aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera ha ido afianzándose en Europa como la mejor

alternativa para intentar alcanzar el objetivo mencionado en la introducción de promover el multilingüismo entre la ciudadanía en la UE.

Por otro lado, no debemos olvidar que con el aprendizaje de una o más lenguas extranjeras se pretende conseguir no solo un aumento de las oportunidades académicas, sino también de las oportunidades laborales (aumento de la empleabilidad).

El aprendizaje de otras lenguas y el reconocimiento de los valores de otras culturas tienen especial relevancia en el ámbito educativo donde los alumnos, docentes, familias e instituciones estamos realizando un esfuerzo fructífero para que la capacitación lingüística en lenguas extranjeras y la interculturalidad impregnen toda actividad escolar.

3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

- En la práctica docente de todas las materias se fomentará la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Se prestará especial atención a su orientación educativa y profesional, principalmente de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
- En las distintas materias se desarrollarán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- En los procesos de aprendizaje de las lenguas extranjeras, conforme a lo establecido en el artículo 6.4 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y al amparo del derecho formulado en el artículo 5.1.c) de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid, la actividad docente se realizará en la lengua extranjera objeto de estudio y se evitará el uso del español, que únicamente podrá utilizarse de forma ocasional y como apoyo. Las actividades de aprendizaje

priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral en la lengua extranjera objeto de estudio.

3. OBJETIVOS GENERALES

- El dominio de uno o varios idiomas extranjeros es una habilidad esencial en el mundo globalizado actual. Abre las puertas a nuevas oportunidades en educación, empleo y viajes, y permite a los estudiantes comprender mejor diferentes culturas y perspectivas.

En el Colegio Sámer Calasanz estamos comprometidos a proporcionar a nuestros estudiantes una educación en idiomas de alta calidad que los prepare para el éxito en el siglo XXI.

Nuestro Plan de Idiomas se basa en los siguientes **principios**:

- **Aumento de horas:** se imparten un total de 5 sesiones semanales en inglés a los alumnos de Infantil, 4 sesiones en Primaria y las que marca la ley en Secundaria y Bachillerato.
- **Apostamos por un segundo idioma desde primaria:** porque de esta manera el alumno experimenta un proceso de integración y de conocimiento en una cultura distinta, creando un pensamiento más abierto.
- **Enfoque en la comunicación:** nuestro objetivo principal es que los estudiantes desarrollen las habilidades de comunicación oral y escrita en los idiomas extranjeros que están aprendiendo.
- **Aprendizaje activo:** creemos que los estudiantes aprenden mejor cuando están activamente comprometidos en el proceso de aprendizaje.

-
- **Inmersión cultural:** incorporamos elementos de la cultura del idioma extranjero que se está aprendiendo en nuestras clases. Esto ayuda a los estudiantes a desarrollar una comprensión más profunda de la lengua y su contexto.
 - **Evaluación continua:** evaluamos el progreso de los estudiantes de forma regular para asegurarnos de que están alcanzando sus objetivos.
 - **Pruebas externas:** ofrecemos cursos de preparación para exámenes de Cambridge.
 - **Compromiso con la excelencia:** nuestro equipo de profesores experimentados y cualificados está dedicado a ayudar a los estudiantes a alcanzar su máximo potencial.

4. METODOLOGÍA

EDUCACIÓN INFANTIL

La metodología que seguimos para impartir las clases es una metodología activa, en la que son los niños los que participan de su propio aprendizaje. Además, partimos de los interés, gustos y aficiones de los alumnos para facilitar el aprendizaje.

Los objetivos de esta etapa son que los alumnos desarrollen sus capacidades y que aprendan inglés de una manera lúdica. Además, hacemos especial hincapié en que adquieran una buena base fonética que sea los cimientos de una cuidada pronunciación.

Cada día empezamos la clase con una rutina donde los alumnos aprenden conceptos básicos como el tiempo, los saludos, los días de la semana, las emociones... Esta rutina facilita que empiecen a tener sus primeros diálogos en inglés.

El vocabulario que aprendemos durante toda la etapa siempre es cercano a ellos y está relacionado con el colegio o con su vida.

Para afianzar todos estos conocimientos realizamos diferentes actividades: juegos relacionados con la unidad, actividades interactivas en la pizarra digital, manipulamos objetos con el fin de afianzar los conocimientos, cantamos canciones, bailamos...en definitiva, creamos en el aula el ambiente lingüístico más propicio para estas edades.

PRIMARIA

Puesto que el dominio de la competencia lingüística comunicativa es el objetivo que perseguimos, lo empezamos a trabajar en la etapa de Primaria a través del dominio de las 4 destrezas básicas: comprensión oral y escrita y expresión oral y escrita.

Realizamos en las 4 sesiones semanales rutinas y asambleas diarias en los cursos inferiores para interiorizar el vocabulario. Se hacen juegos utilizando flashcards, la pizarra digital, cuentos, posters, vídeos...

En todos los cursos de Primaria los alumnos trabajan role-playing de situaciones comunicativas reales y realizan un proyecto trimestral que presentan de forma oral para movilizar y mostrar los aprendizajes adquiridos.

La tecnología está presente en todos los cursos para repasar, enriquecer o introducir conceptos.

En la asignatura de “Segunda Lengua Extranjera: Francés” trabajamos atendiendo las destrezas que componen los principales exámenes de certificación de la lengua francesa (DELFL y DALFL): expresión y producción, tanto oral como escrita.

Aunque las enseñanzas parten de un libro del alumno como guía, las metodologías aplicadas en el aula incluyen también la gamificación o ludificación, el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje semiautónomo del alumno.

Además, la asignatura se ve complementada con la inclusión de las nuevas tecnologías. En su aprendizaje, los alumnos emplean recursos como Classroom, Kahoot, Genially, Canva, LaDigitale, entre otros; y se alternan las clases en el aula con sesiones con ordenadores.

SECUNDARIA Y BACHILLERATO

Nuestras clases siguen siendo dinámicas, participativas y enfocadas en la comunicación. Se utilizan una variedad de recursos para aprender, incluyendo libros de texto, materiales audiovisuales, actividades en línea y proyectos grupales.

Como nos marca la ley, debemos ayudar al alumno a ser competente en sus destrezas lingüísticas:

1. Comprensión oral:

- Comprender información general y específica de textos orales emitidos en contextos comunicativos habituales y por los medios de comunicación.
- Seguir el desarrollo de un argumento en una conversación o exposición oral sobre temas de actualidad o de interés personal.
- Identificar las ideas principales y secundarias de un discurso oral.
- Deducir el significado de palabras o expresiones desconocidas a partir del contexto.

2. Comprensión escrita:

-
- Comprender diversos tipos de textos escritos de temática general y específica.
 - Interpretar textos escritos de forma crítica, identificando los elementos esenciales y captando su función y organización discursiva.
 - Leer de forma autónoma textos con fines diversos, valorando la lectura como fuente de información, disfrute y ocio.

3. Expresión oral:

- Expresarse e interactuar oralmente de forma espontánea, fluida y precisa, utilizando estrategias adecuadas a las situaciones de comunicación.
- Participar en conversaciones sobre temas conocidos o de interés personal, aportando información y opiniones.
- Narrar acontecimientos, describir situaciones y expresar sentimientos y opiniones.
- Argumentar y defender puntos de vista de forma razonada.

4. Expresión escrita:

- Escribir diversos tipos de textos de forma clara, bien estructurados y en un estilo adecuado a los lectores a los que van dirigidos y a la intención comunicativa.
- Redactar textos coherentes y cohesionados, utilizando los recursos lingüísticos adecuados.
- Adaptar el registro lingüístico a la situación comunicativa.
- Revisar y corregir los propios textos para mejorar su calidad.

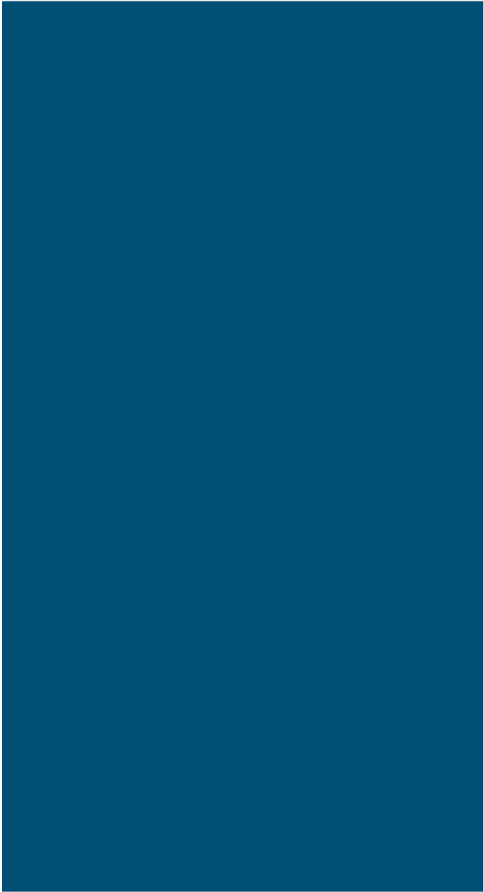
Además de estos objetivos generales, el aprendizaje de idiomas en Bachillerato también debe contribuir al desarrollo de las siguientes competencias:

- Competencia intercultural: Conocer y comprender los rasgos sociales y culturales fundamentales de la lengua extranjera para comprender e interpretar mejores culturas distintas a la propia y la lengua objeto de aprendizaje.

-
- Competencia plurilingüe: Utilizar distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.
 - Competencia digital: Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para acceder a información en lengua extranjera, comunicarse con hablantes de otras lenguas y aprender de forma autónoma.

En definitiva, en un mundo cada vez más globalizado e interconectado, el aprendizaje de idiomas se ha convertido en una habilidad fundamental para el éxito personal y profesional. Los alumnos que dominan varios idiomas tienen acceso a una amplia gama de oportunidades que de otra manera no estarían a su alcance. Esto es lo que nos mueve cada día a los profesores de idiomas del Colegio Sámer Calasanz.

Languages are like superpowers - they let you understand different cultures and see the world in new ways. "



Colegio
C SÁMER
CALASANZ